

Lima, 6 de marzo de 2020

Señores
Superintendencia del Mercado de Valores - SMV
Presente.-

Referencia: Carta EMI-152/2020 de la Bolsa de Valores de Lima (05.03.2020)

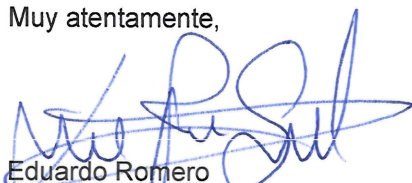
De nuestra consideración:

En respuesta a la carta de la referencia recibida de la Bolsa de Valores de Lima y que adjuntamos, cumplimos con comunicar como hecho de importancia, lo siguiente:

1. El Hecho de Importancia reportado por nuestra empresa, el 18 de febrero de 2020 ("Hecho de Importancia"), alude a la venta por nuestro el accionista controlador del grupo económico al que pertenecemos de las acciones de nuestro accionista directo, Breca Soluciones de Voladura S.A.C. ("BSV"), a favor de la empresa Orica Mining Services Perú S.A. ("Orica"), la misma que implica que directa e indirectamente se transferiría el 83.5% de Exsa S.A.
2. Según expresa la Bolsa de Valores en su carta de la referencia, Orica Limited (entidad controladora de Orica Mining Services Perú S.A.) habría difundido el 19 de febrero del 2020 en la página web de *Australian Securities Exchange*: <https://www.asx.com.au/asx/statistics/announcements.do?by=asxCode&asxCode=ori&timeframe=Y&year=2020>, su intención de proceder a un deslistado de las acciones de EXSA luego de la adquisición informada en el Hecho de Importancia.
3. EXSA no tiene ninguna información respecto a las intenciones de Orica en relación con el deslistado de sus acciones y, en consecuencia, no está en condiciones de confirmar o desmentir la indicada información.

Sin otro particular, quedamos de ustedes,

Muy atentamente,



Eduardo Romero
Representante Bursátil
Exsa S.A.

Oficina Principal

Calle Begonias 415, Piso 12
San Isidro – Lima 27 / PERÚ
T: (51-1) 315-7000